



SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2022

EXCMO. SR. PRESIDENTE:

D. Carlos Lesmes Serrano

VICEPRESIDENCIA

EXCMOS. SRES. VOCALES:

D. Francisco Marín Castán

D. Manuel Marchena Gómez

D. Jacobo Barja de Quiroga López

D. Pablo María Lucas Murillo de la Cueva

D. Ignacio Sancho Gargallo

D. Antonio del Moral García

D^a. Susana Polo García

ILMO. SR. SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO:

D. Ángel Tomás Ruano Maroto

En Madrid, a veintitrés de mayo de dos mil veintidós, siendo el día y la hora señalada, se constituye la Sala de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano y con asistencia de sus miembros arriba reseñados y de mí el Secretario de la Sala de Gobierno, al objeto de tratar los asuntos del Orden del día de la presente sesión, con el resultado del que se deja constancia:

- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LA EXCMA. SRA. D^a. BEATRIZ SÁNCHEZ ÁLVAREZ COMO FISCAL DE SALA DE EXTRANJERÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Dada cuenta por mí, como Secretario de Gobierno, del Real Decreto 318/2022, de 3 de mayo, publicado en el B.O.E. núm. 107 del día 05 de mayo del año en curso, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a D^a. Beatriz

Sánchez Álvarez y se le nombra Fiscal de Sala de Extranjería de la Fiscalía General del Estado.

*Acto seguido, el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo autoriza al Excmo. Sr. D. Joaquín Antonio Sánchez-Covisa Villa, como padrino, a acompañar a D^a. **Beatriz Sánchez Álvarez**, quien ya dentro de la Sala presta **promesa** de cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido promovida y nombrada, con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Constitución como norma fundamental del Estado.*

Seguidamente, a indicación del Excmo. Sr. Presidente, su padrino le impone las insignias del cargo.

*Por último, el Excmo. Sr. Presidente, invita a la **Excmo. Sra. D^a. Beatriz Sánchez Álvarez** a tomar el correspondiente asiento en estrados.*

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Sesión, disponiendo la Sala que se remita certificación a los Excmos. Sres., Fiscal General del Estado, Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Vicepresidente del Tribunal Supremo, Magistrados del Alto Tribunal, Director del Gabinete Técnico, al interesado/a y a las Asociaciones Profesionales de la Magistratura.

De todo ello extendiendo este Acta que firmo, como Secretario de la Sala de Gobierno, con el Excmo. Sr. Presidente.